

MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO, EDUCADOR PARA LA PAZ

GILBERTO JOSÉ GRAFFE

Departamento de Pensamiento Social y Proyectos Educativos
Escuela de Educación UCV
graffeg@gmail.com

RESUMEN: El presente artículo da cuenta del desarrollo de una investigación cuyo objetivo fundamental fue analizar el pensamiento y la acción educativa de carácter social para la paz y defensa de los derechos humanos que caracterizó la labor pastoral de Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez al frente de la Arquidiócesis de San Salvador entre 1977 y 1980. El estudio realizado tuvo un carácter socio histórico, sin haber pretendido realizar una investigación historiográfica. Para su desarrollo se utilizó una metodología de naturaleza documental, bibliográfica y hemerográfica, en la cual fue fundamental el análisis de la homilías que domingo a domingo eran radiadas por Emisora *YSAX La Voz Panamericana* de la Arquidiócesis de San Salvador, escuchadas por el pueblo salvadoreño y los propios detractores de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, ya que mediante ellas Monseñor Romero irradiaba su pensamiento y la labor de educación social, hechos éstos que lógicamente obedecieron al proceso de conversión que tuvo y que le permitieron comprender la relevancia de los planteamientos formulados en las Conferencias Episcopales de Medellín (1968) sobre impacto de la liberación de los pueblos latinoamericanos y de Puebla (1979) al asumir de forma preferencial a los pobres por parte de la Iglesia Católica Latinoamericana.

PALABRAS CLAVE: *Educación social, pensamiento de monseñor Romero, educación para la paz, defensa de los derechos humanos.*

MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO, EDUCATOR FOR PEACE

ABSTRACT: This article reports the development of a research whose main objective was to analyze the thinking and social educational work for peace and defense of human rights that characterized the pastoral work of Monsignor Oscar Arnulfo Romero y Galdamez leading the Archdiocese San Salvador between 1977 and 1980. The study developed had an historical character, using a documentary y bibliographic methodology. For doing this study it was crucial the analysis of the homilies that,

Recibido: 07 de junio de 2016 • Aceptado: 22 de julio de 2016.

Sunday to Sunday, were broadcast by radio station YSAX La Voz Panamericana of the Archdiocese of San Salvador. These homilies were heard by the Salvadoran people and his adversaries. The analysis of the homilies was a fundamental step to understanding the thinking and the work of social education developed by Monsignor Romero search for peace and defense of human rights. Attitude that was taken over by Monsignor Romero as a result of their own conversion process, as a result of the murders of some priests and civilians and lived oppression by the Salvadoran people and the understanding of the relevance of the guidelines established by the Episcopal Conferences Medellín (1968) and Puebla (1979), in terms of commitment to the Latin American Catholic Church decided to take for the liberation of the peoples of the nations of the region and its preferential option for the poor.

KEYWORDS: *Social education, thought of monsignor Romero, education for peace, defence of human rights.*

1. Introducción

El propósito fundamental de este artículo es presentar algunos de los resultados de una investigación documental orientada al análisis interpretativo del pensamiento y de la propia obra desarrollada por Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, una vez nombrado Arzobispo de San Salvador en 1977, con relación a la educación social que ofreció al pueblo salvadoreño, sobre todo a los sectores populares para su liberación, la defensa de los derechos humanos, así como para la búsqueda de la conciliación y la paz de la sociedad salvadoreña en los albores del desarrollo de la guerra civil que aconteció en dicho país centroamericano en la década de los años ochenta, una vez asesinado el 24 de marzo de 1980 mientras celebraba misa en la Capilla del Hospital de la Divina Providencia (Naciones Unidad, s.f.). Guerra civil que culminará con la firma de los *Acuerdos de Paz* por parte del Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en México el 16 de enero de 1992 (Martínez, 2012).

También es de resaltar cómo el desarrollo de su pensamiento en materia de educación social para la defensa de los derechos humanos, la búsqueda de la paz y la propia liberación del pueblo salvadoreño, se alimentó de la progresiva comprensión que él tuvo sobre las posiciones que la Iglesia Latinoamericana asumió en las Conferencias Episcopales de Medellín en 1968, cuyo tema central fue la liberación de los pueblos de América Latina y la de Puebla en el año 1979, evento en el cual se asume la opción preferencial por los pobres como una línea de acción de la Iglesia latinoamericana (CELAM, 1982 y 1984) y de otros documentos relacionados con la doctrina social de la Iglesia

Católica; así como por la propia vivencia personal de Monseñor Romero, que como Arzobispo de San Salvador tuvo que afrontar en relación con los asesinatos de algunos de sus sacerdotes y la observación de la opresión vivida por el propio pueblo salvadoreño.

2. Algunos rasgos de la crisis y represión vividas por nación salvadoreña

El pensamiento educativo y de defensa de los derechos humanos de Monseñor Romero, a lo largo de su vida frente a la Arquidiócesis de San Salvador, no puede ser examinado sin hacer mención al contexto de crisis y de represión que venía viviendo el pueblo de El Salvador por casi cincuenta años previos al asesinato de este prelado salvadoreño de la Iglesia Católica.

Al respecto Alegre (2012) en su publicación con motivo de la conmemoración de los treinta años del asesinato de Monseñor Romero, reseña que en el año 1932 se produjo una represión terrible del ejército de esa nación, el cual mató a unos 32.000 campesinos, en gran medida indígenas que se habían sublevado frente a las situaciones de injusticia económica, de pobreza, de explotación y marginamiento a las cuales estaban sometidos. Y, además, reseña que para los años 70, se manifiesta una escalada de violencia importante ejercida por los terratenientes, con el apoyo de personeros de los diferentes gobiernos, el ejército y elementos de las fuerzas paramilitares con sus escuadrones de la muerte, cuyo propósito era controlar y anular definitivamente las protestas y minar los procesos de resistencia desarrollados por los sectores pobres y marginados de la población salvadoreña.

Dadas estas situaciones, tiene mucho sentido la afirmación de Da Silva (2012), cuando indica que:

En gran parte eran el mismo pueblo cristiano de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB's) que organizan la gente, reaccionando a la violencia institucionalizada que sufrieron durante décadas los pobres del país. No es coincidencia que el mismo pueblo de Dios era blanco principal de la represión, el sufrimiento, ya sea de forma selectiva (sus líderes), a veces en masa, de todo tipo de arbitrariedad (encarcelamiento extrajudicial, la tortura, las desapariciones, los asesinatos, las masacres colectivas) (p. 10).

Lógicamente que con el correr de los años, transcurrido un lapso significativo luego a la firma de los acuerdos de paz en 1992, tras doce años de guerra civil, es importante la declaración de Mauricio Funes, hoy ex - Presidente del

El Salvador sobre Monseñor Romero como Guía Espiritual de la Nación. Al respecto, resalta en la intervención de Monseñor Gregorio Rosa Chávez Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de San Salvador, con motivo de conmemorar la Secretaría General de Iberoamérica, en Madrid el 30 de septiembre de 2010, el aniversario número de treinta del asesinato de Monseñor Romero (Secretaría General de Iberoamérica, 2010), en la cual hace referencia a lo que escribiera, al respecto, el presidente Mauricio Funes:

A treinta años del martirio de nuestro guía espiritual de la Nación, el Estado salvadoreño rinde homenaje a Monseñor Oscar Arnulfo Romero y reitera su petición de perdón por las horrendas violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado, tal como lo hice el pasado 16 de enero con motivo del XVI (sic) aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz... 'La civilización del amor no es un sentimentalismo, es la justicia y la verdad', nos dijo. Verdad para mirar nuestro pasado, presente y futuro. Justicia para los que sufren, para los que nada tienen, para los pobres y excluidos. La palabra y acción de Monseñor Romero son la guía permanente del desempeño público y privado de este Presidente. Reitero hoy mi compromiso con los valores predicados por nuestro líder espiritual, así como con quien fue la razón de vivir y morir del obispo mártir: el pueblo salvadoreño (Rosa Chávez, 2010)¹.

3. Algunas nociones teóricas necesarias para el análisis

Con miras a poder estudiar el pensamiento y la labor educativa de carácter social en pro de la paz y la defensa de los derechos humanos que caracterizó la labor pastoral de Monseñor Oscar Arnulfo Romero al frente de la Arquidiócesis de San Salvador entre 1977 y 1980, se requirió considerar algunas categorías de análisis, entre las cuales son de mencionar, entre otras, las siguientes: educación social y la educación social a partir de la predicación de los cristianos.

LA EDUCACIÓN SOCIAL Y CAMPOS DE ACCIÓN

Como ya fuera abordado en una de las investigaciones precedentes de nuestra autoría (Graffe, 2010), se hace necesario el análisis de la categoría de educación social y sus ámbitos de aplicación. Al respecto, en primer lugar, es de indicar como Emilio Durkheim (1979) concibió a la educación como un hecho eminentemente social, al considerarla como un proceso de transmisión de la vida social de una generación a otra, de manera tal que las generaciones

¹ De una revisión histórica se puede deducir que existe en la cita un error, ya que desde 1992 cuando se firmaron los tratados de paz hasta el año 2010 habían transcurrido dieciocho (18) años.

adultas ejercen una acción educativa con el objeto de promover “cierto número de estados físicos, intelectuales y morales” que se requieren para su desarrollo individual y participación colectiva (Durkheim; 1979, p.70).

Como consecuencia de esta concepción es evidente que la educación no institucionalizada responde a la noción de socialización o transmisión cultural en las sociedades; es decir, que ella debe ser concebida como una educación refleja que obtiene el individuo al ser partícipe del proceso histórico de la sociedad determinada en la cual transcurre su experiencia de vida (Cirigliano, 1973). De hecho, la educación social como proceso ha recibido múltiples interpretaciones. Pero desde una perspectiva global se puede señalar que la misma persigue tres finalidades básicas, tal como lo señala Pérez Serrano (2005): “1. Lograr la madurez social, 2. Promover las relaciones humanas y 3. Preparar al individuo para vivir en sociedad” (p. 11). Y en tal sentido, la educación social debe concebirse:

Como una modalidad fundamental para apoyar el desarrollo de la formación que debe acompañar a los ciudadanos a lo largo de su existencia humana, y en las diferentes facetas de la acción como seres humanos: miembro de familia, ciudadano, vecino, activista social y/o de partido político, de acuerdo a los intereses y principios que tenga como persona, comprometida con su propia autorrealización y contribución al bien común, donde definitivamente la acción social comunitaria y cultural debería jugar un papel fundamental en la promoción de los sectores sociales excluidos de los beneficios sociales, económicos y culturales de sociedades como la nuestra, donde es manifiesta la marginación de los sectores populares de la población (Graffe, 2008, p. 101).

LA EDUCACIÓN SOCIAL A PARTIR DE LA PREDICACIÓN DE LOS CRISTIANOS

Ciertamente que analizar el pensamiento de Monseñor Oscar Arnulfo Romero en materia de la educación para la paz y la defensa de los derechos humanos, no es posible sin considerar la recopilación que se ha hecho de su obra al haber grabado, transcrito y luego publicado por diversas vías sus homilías que, fundamentalmente, domingo a domingo, eran radiadas por la emisora YSAX La Voz Panamericana del Arzobispado de San Salvador y escuchadas como un acontecimiento que sucedía a los ojos de muchos, pero en especial del pueblo salvadoreño, también de sus detractores.

Sus homilías y cartas pastorales constituyeron la Cátedra de Educación Social que ejerció Monseñor Romero mientras estuvo al frente de la Arquidiócesis de San Salvador. Ellas constituyen como se ha dicho las fuentes básicas que sirvieron de apoyo al análisis del pensamiento educativo sobre la

paz y la defensa de los derechos humanos que Monseñor Romero desarrolló para educar a todo el pueblo salvadoreño, y el escenario fundamental desde el cual hizo su llamado a la no violencia, la defensa de los oprimidos y perseguidos en El Salvador. En conclusión, fue él mismo el que dijo querer ser la VOZ del pueblo frente a los atropellos vividos por éste, al señalar:

... queremos ser la voz de los que no tienen voz para gritar contra tanto atropello contra los derechos humanos; que se haga justicia; que no se queden tantos crímenes manchando la patria, al ejército; que se reconozca quiénes son los criminales y que se dé justa indemnización a las familias que queden desamparadas (Romero, 2006a, p. 281: Homilía 28/08/1977).

Al ser éstas las fuentes fundamentales que posibilitaron el análisis de su pensamiento educativo, el cual tuvo como elemento característico el de ser un proceso de enseñanza que buscaba producir un aprendizaje fuera de la escuela, al haber utilizado la predicación como el principal método de enseñanza de la comunidad de creyentes que asistía o seguía por vía radiofónica las homilías que pronunciaba en las celebraciones eucarísticas o misas que presidía como Arzobispo, para educar para la paz y la defensa de los derechos humanos de su ser más apreciado: el pueblo salvadoreño. Con sus homilías desarrollaba una forma de enseñanza-aprendizaje de carácter informal, al ser "...aprendizajes que se adquieren fuera de los procesos y marcos intencionales de enseñanza, fuera de los programas de formación" (Sanz Fernández, 2006, p. 18).

Para la comprensión de sus homilías como instrumentos de educación social es relevante analizar el papel jugado por la predicación como método de enseñanza. Al respecto, es interesante el comentario de Sanz Fernández (2006) que al considerar los aprendizajes que los ciudadanos adquieren fuera de la escuela, aborda el tema de los predicadores y misioneros en el desarrollo de la cultura cristiana, al señalar:

El predicador es una figura fundamental en toda la tradición cristiana. El clero ha influido en la mentalidad y la conducta de la gente no sólo a través de la cátedra universitaria y de los colegios sino sobre todo a través del púlpito. Además del clero académico, intelectual y universitario, existió el clero popular, predicador y misionero (p. 42).

Continúa Sanz Fernández (2006), explicando que "aunque fueron muchos los dominicos que ocuparon 'cátedras universitarias', sin embargo pertenecían a la Orden de los Predicadores que, como su mismo nombre lo indica, fue pensada como institución para ejercer la tarea predicando a la

gente de los pueblos” (p. 42). Es interesante resaltar que esta Orden de los Predicadores, normalmente conocida como de los Dominicos, fue fundada por Santo Domingo de Guzmán a principios del siglo XIII y a ella pertenecieron académicos de la talla de Santo Tomás de Aquino, el cual divide la tarea intelectual de los dominicos en enseñar y predicar (Sanz Fernández, 2006). Y en sentido de denuncia, es de mencionar el sermón en defensa de los indígenas que pronunció el 21 de diciembre de 1511 el dominico Fray Antón de Montesino, cuando denunciaba el estado de pecado que vivían los colonizadores, al concluir su sermón con la frase siguiente:

¿Éstos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto, que en el estado en que estáis no os podéis más salvar que los que carecen y no quieren la fe de Jesucristo (Orden de los Predicadores, Sermón de Fray Antón de Montesinos, 1511, <http://www.dominicos.org/500-sermon-montesino/sermon>).

Una vez iniciada la discusión sobre la predicación como método de enseñanza, es necesaria la profundización en este concepto. Al respecto son de relevancia los aportes de Cavada Diez (1993), el cual en el desarrollo de su trabajo de investigación sobre el análisis de las homilías de Monseñor Romero, considera de vital importancia, en primer lugar, esclarecer algunos términos asociados con esta problemática. En tal sentido la define de manera genérica “... como la trasmisión de la palabra de Dios a la humanidad, ...” (Cavada Diez, 1993, p. 6.); y, además presenta como las tres principales vertientes de ella: i) La Predicación Misional, considerando que ella es el primer anuncio a los no creyentes de la muerte y resurrección de Jesucristo, a los fines de su conversión; ii) La Predicación Catequética mediante la cual se desarrolla el proceso de iniciación cristiana, con el propósito de la preparación de los creyentes a la comprensión de la fe y para vivir conforme a ella; y iii) La Predicación Homilética, la cual tiene como característica esencial que es una predicación que se realiza en el contexto de celebraciones litúrgicas, especialmente en la celebración de la eucaristía o misa (Cavada Diez, 1993). Comúnmente se ha establecido que la palabra Homilía viene de una palabra griega y que su significado más general es “*plática familiar*” (Cavada Diez, 1993, p. 7). Específicamente, Aldazábal (2006), indica que:

La palabra “homilía” viene del griego “omileo, omilein”, “conversar, tener una plática”: no necesariamente en el sentido de conversación participada, sino en

un tono familiar que adopta el que habla, ante hermanos de la comunidad, en contraposición al de un maestro o de un conferenciante (p. 29).

EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CIUDADANÍA

Ramos Crespo (2006) al intentar abordar el tema de educación para la sociedad del futuro muy acertadamente referencia la argumentación expuesta en la Revista “Cadena tricolor” (2004, en www.cadenaglobal.com/masterfundacion.asp), en el sentido que:

Los ideales democráticos de desarrollo de la individualidad crítica, del pluralismo, la tolerancia, la solidaridad y transformación progresista de la sociedad, no pueden alcanzarse sin ciudadanos reflexivos y razonables, dotados de instrumentos conceptuales y actitudes que les permitan hacerse cargo de su situación y participar de manera activa y creadora en la construcción de la sociedad. Una persona no podrá colaborar positivamente en la lucha por la libertad, la justicia, la cooperación y la solidaridad, si ignora el sentido de esos valores, si sólo los utiliza como descarga irracional. El vivir y convivir auténticos, requieren de una reflexión crítica y de pensamientos que faciliten la búsqueda de soluciones a nuevos problemas (p. 29).

TRANSFORMACIÓN ECLESIAL: UN CONTEXTO DE REFORMA Y LIBERACIÓN CRISTIANA

Analizar el papel jugado por Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, como un educador social para la paz y la defensa de los derechos humanos, no puede explicarse si previamente no se examinan algunos elementos del contexto del desarrollo de la Iglesia Católica universal y en específico de la Iglesia Latinoamericana en las décadas de los años sesenta y setenta. Ello es lo que se pretende presentar en la síntesis que aquí se esboza.

REFLEXIÓN DE LA IGLESIA UNIVERSAL Y DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO

Esta síntesis debe partir de la reseña del impacto que representó para la Iglesia Católica Universal la elección del Cardenal Ángel Roncalli (Juan XXIII) como Sumo Pontífice de la Iglesia Católica en el año 1958 y el llamado que éste hizo para la celebración del Concilio Vaticano II (Juan XXIII, 1959), el cual se realizó entre 1962 y 1965, bajo los pontificados de éste y luego de su muerte del Papa Paulo VI, con el propósito de reconceptualizar el papel que la misma debía asumir a partir de la reflexión de los signos de los tiempos (Luciani, 2014). También debe reseñarse la Conferencia del Episcopado de América Latina y El Caribe celebrada de Medellín (1968), celebrada a solo

a dos años antes de la consagración de Monseñor Romero como Obispo, en la cual se hiciera una denuncia y proclama de la necesidad de liberación de los países latinoamericanos. Así mismo, es importante resaltar también la Conferencia Episcopal de Puebla (1979) en la cual la Iglesia Latinoamericana asumió la opción preferencial por los pobres, a la cual Monseñor Romero asistió como parte de este cuerpo colegiado del Episcopado Latinoamericano, al haber sido designado por el Papa Paulo VI como obispo auxiliar de la Arquidiócesis de San Salvador en 1970, luego Obispo de Santiago de María en 1974; y finalmente Arzobispo de San Salvador en 1977, cargo que ocupó hasta su asesinato el 24 de marzo de 1980 (Naciones Unidas, s.f.).

Serán éstos unos acontecimientos ocurridos a nivel de la Iglesia Universal y en la región latinoamericana que estarán presentes en la reflexión de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, sobre todo las conclusiones de las Conferencias Episcopales de Medellín (1968) y Puebla (1979), así como el proceso de conversión personal a partir de la comprensión de la opresión, persecución, injusticias vividas por el propio pueblo humilde de El Salvador y los asesinatos de sacerdotes de su Arquidiócesis, como es el caso del Padre Rutilio Grande.

Otro elemento vital para comprender el contexto eclesial que permitirá analizar la el papel jugado por Monseñor Romero como Educador para la Paz, es el desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia Católica. Al respecto es de señalar como desde los años finales del siglo XIX y sobre todo a partir de los años 60 del siglo XX previos a la celebración del Concilio Vaticano II, la Iglesia Universal desarrolló principios fundamentales de su Doctrina Social, esencialmente mediante la promulgación de encíclicas, las cuales son definidas por García de Fleury (2004) como:

... documentos pontificios que el Romano Pontífice, haciendo uso de su suprema potestad de magisterio, envía a la cristiandad y al universo entero, proponiendo en ellas, la doctrina católica conforme a las exigencias de los tiempos y a la naturaleza del mensaje (p. 22).

De hecho, las enseñanzas de la Iglesia Católica en materia de doctrina social se remontan a la promulgación por el Papa León XIII, en 1891, de la Encíclica *Rerum Novarum* (Nuevas cosas. Situación de los Obreros). De esta manera, a partir de 1891 los diferentes Papas comenzarán a promulgar una serie de encíclicas en las cuales presentan a los propios católicos y al mundo en general la concepción de la Iglesia Católica sobre las conductas sociales que deben caracterizar el quehacer de la humanidad y sus diferentes instituciones,

las cuales deben favorecer el desarrollo humano de las personas y no solo el privilegio económico de los sujetos y de las naciones que detentan el poder económico. Con el transcurrir de los años, se llegará al esplendor que en este sentido significaron los años sesenta (60), cuando el Papa Juan XXIII presentará sus cartas *Mater et Magistra* (la Iglesia Madre y Maestra) en 1961 y *Pacem in Terris* (Paz en la Tierra) en el año 1963, mediante las cuales el sumo Pontífice de la Iglesia Católica expone de manera más clara y menos conservadora los problemas que están presentes en el acontecer del mundo, como lo eran: las contradicciones entre desarrollo vs. subdesarrollo, la pobreza y el hambre, las relaciones internacionales, los derechos humanos, la necesidad del desarme, los derechos de la mujer, el racismo, entre otros (Graffe, 2010).

Adicionalmente, en 1967, a sólo dos años de la finalización Concilio Vaticano II, el Papa Paulo VI proclamará su encíclica *Populorum Progressio* (Desarrollo de los Pueblos), contribuyendo de manera decisiva en la interpretación del problema del desarrollo y el subdesarrollo y la definición de líneas estratégicas para que los pueblos pudieran alcanzarlo, temáticas de especial interés para la época en el campo de las ciencias sociales (Adroer, 1968). En esencia, se podría concluir que dicha Carta Papal hace una crítica profunda sobre los modelos de crecimiento ensayados por los países industrializados, los cuales no han promovido el desarrollo de los países pobres del mundo y centra su máxima atención en hacer un llamado a los cristianos y a los sectores no cristianos del mundo a emprender una acción conjunta en la búsqueda del desarrollo, al indicar en el propio documento que “*el desarrollo es el nuevo nombre de la paz*” (Paulo VI, *Populorum Progressio*, 1967, N° 76, p. 361).

TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN Y COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE

Casi en paralelo a la preparación y la realización de la Conferencia Episcopal de Medellín (Colombia) en 1968, comienza a desarrollarse un pensamiento teológico, esencialmente latinoamericano, conocido como la Teología de la Liberación. De hecho, el teólogo peruano Gustavo Gutiérrez, quien se conoce como el iniciador o padre de esta corriente teológica presenta para el año 1964 su trabajo titulado “Teología como reflexión crítica sobre la praxis”, para luego, en 1971, publicar su obra maestra en este campo: “Teología de la Liberación, Perspectivas” (Gutiérrez, 1977). De igual manera, casi en paralelo, los teólogos Hugo Assmann y Leonardo Boff publican sus libros “Opresión-Liberación. Desafío de los Cristianos” (Montevideo, 1971) y “Jesucristo Liberador” (Petrópolis, 1972) respectivamente (Jiménez, 1987; Araya, 2008).

La comprensión de la Teología de la Liberación se vincula con la acción de los líderes pastorales de avanzada y la formulación académica de los teólogos de oficio, así como con la propia reflexión a la luz de la fe y la praxis de las Comunidades Eclesiales de Base. Por ello no hay que perder de vista el papel jugado por cada uno de estos tres tipos de actores en su formulación. Así, su desarrollo como corriente de pensamiento y de acción pastoral es el resultado de la reflexión tanto de los líderes pastorales (obispos, sacerdotes, religiosos y laicos) como de los sectores cristianos populares; y su sistematización teológica producto de los teólogos profesionales que además de su proceso reflexivo incursionaron en el trabajo pastoral y la convivencia con las Comunidades Eclesiales de Base (Graffe, 1989, 2010). En cuanto a los temas que aborda la Teología de la Liberación como reflexión sobre la praxis cristiana a la luz de la propia fe, son de señalar los siguientes: i) la fe en Dios, hecho que trae consigo un compromiso con el amor y la liberación de todos los hombres; ii) la denuncia de la situación de dependencia y explotación que viven los oprimidos y las naciones del tercer mundo; iii) la verdadera liberación es condición indispensable para la obtención del verdadero desarrollo, para lo cual es necesario el cambio de condiciones menos humanas a condiciones más humanas; iii) el reino de Dios comienza en la historia y por ello hay que transformarla liberando a todos los hombres; y vi) el Espíritu Santo anima a los oprimidos en las luchas por la liberación (Graffe, 1989, pp. 123-124).

Otro elemento a considerar sobre el proceso de transformación que vivió la Iglesia de América Latina en el período de las décadas de los años sesenta y setenta, que de una manera u otra, tiene su importancia para poder analizar la labor de Monseñor Romero en aras de evaluar su papel como educador de la paz y defensa de los derechos humanos, se vincula con el nacimiento y desarrollo de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs) como fenómeno que impacta el desarrollo de la Iglesia Latinoamericana. Ellas, en esencia están conformadas por grupos de fieles que buscan confrontar su reflexión de fe como creyentes con la realidad que caracteriza el acontecer histórico que vive su propia comunidad.

Ellas no constituyen una Iglesia aparte o fracción de ella, sino una tendencia en el seno de la Iglesia Católica de la América Latina que a partir de la década de los años sesenta opta, a la luz de la palabra de Dios (reflexión a partir de la enseñanzas tanto del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento de la Biblia), por ir transformando la Iglesia Latinoamericana en una Iglesia de los pobres, al confrontar su propia fe con la que viven como comunidad

y la de los otros, en aras de actuar en contra la pobreza que viven ellos y los otros. Es decir trabajar por su propia liberación y la de los otros.

MONSEÑOR ROMERO PROFETA Y MÁRTIR POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Ahora bien, el camino recorrido por Monseñor Romero hasta asumir su compromiso por la paz y la defensa de los derechos humanos no fue un camino sencillo; e involucró su conversión como pastor comprometido con la defensa del pueblo salvadoreño y el llamado a la búsqueda de la paz a los diferentes actores del conflicto. Para comprender este transitar, es importante señalar que su designación como Arzobispo de San Salvador, primeramente, fue una decisión deseada por los sectores conservadores de la sociedad salvadoreña, dada su imagen de un sacerdote sencillo y en vista de que había venido desarrollando su labor pastoral sin la manifestación de grandes signos de controversias, desde la perspectiva de los sectores pudientes de la sociedad y sectores conservadores de la propia Iglesia Católica salvadoreña.

Esta conversión de Monseñor Romero, en primera instancia, surge a los pocos días de haber tomado posesión como Arzobispo de San Salvador, cuando debe afrontar como Obispo el dolor y respuesta al asesinato de su amigo y sacerdote jesuita de la Arquidiócesis Rutilio Grande, tomando la decisión de suspender el domingo siguiente al sepelio todas las misas de las diferentes iglesias y parroquias a su cargo como Arzobispo y celebrar una Misa única en la Catedral el domingo 27 de marzo de 1977, presidida por él, en protesta a dicho asesinato y hacer un llamado contundente a la no violencia (Naciones Unidas, s.f.). Con relación a esta decisión, Trigo (2015) señala que ella: "... fue muy mal vista por los de arriba por lo que suponía romper la normalidad, que ellos querían mantener a toda costa, incluso a costa de asesinatos" (p. 68). Este cambio, dada la situación vivida, lo llevará a decir en la Homilía de las Exequias del Padre Rutilio Grande y de los dos campesinos que fueron asesinados junto con él: "No puede haber verdadera paz y verdadero amor sobre bases de injusticias, de violencias, de intrigas" (Romero, 2006a, p. 34: Homilía del 14/03/1977).

Por otro lado, lógicamente que este proceso de conversión, además de ser producto del dolor de observar la opresión, injusticia, violencia y ataques a los derechos humanos y los sufrimientos del pueblo salvadoreño, con la expresión concreta en el caso de sacerdotes y fieles de su propia Arquidiócesis, responde también a la reflexión que como pastor tuvo en relación a las implicaciones del desarrollo, en el contexto de la Iglesia Latinoamericana, de la

dos Conferencias del Episcopado Latinoamericano y del El Caribe celebradas durante años 60 y 70. La primera, celebrada en Medellín (Colombia, 1968), la cual se caracterizó por ser reunión en la cual los Obispos de Latinoamérica había asumido el compromiso del desarrollo de una Iglesia comprometida con la liberación de los pueblos de la región a la luz de del proceso de reflexión que la Iglesia Universal había asumido sobre su papel en el mundo con la celebración del Concilio Vaticano II; y los aportes de los Papa Juan XXIII y Paulo VI a la Doctrina Social de la Iglesia con las promulgaciones de sus encíclicas en la década de los años sesenta; y la siguiente Conferencia del Episcopado de América Latina realizada en Puebla (México, 1979), en la cual la Iglesia Católica Latinoamérica definió su opción preferencial por los pobres.

Por otro lado, es de destacar que en el proceso de concientización en pro de la paz y de la defensa de los derechos humanos que caracterizó la labor pastoral de Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez al frente de la Arquidiócesis de San Salvador entre 1977 y 1980, jugaron un papel especial la promulgación de sus cartas pastorales y las homilías que domingo a domingo eran radiadas por Emisora *YSAX La Voz Panamericana* de la Arquidiócesis de San Salvador, las cuales eran escuchadas tanto por el pueblo salvadoreño como por sus propios adversarios. Mediante ellas Monseñor Romero difundía su pensamiento y el conjunto de acontecimientos que ocurrían en el contexto de la sociedad salvadoreña, a la luz de la palabra de Dios que el comentaba en la celebración de la Misa dominical, utilizando para ello el método VER, JUZGAR Y ACTUAR, el cual nació en el marco de la Juventud Obrera Católica en Europa en la primera mitad del siglo XX; y que la Iglesia Católica utiliza para ejercer su labor de educación en la fe y para la ciudadanía (Graffe, 2010).

Esta actitud caracterizó las enseñanzas de Monseñor Romero cuando buscó significar las condiciones que involucra la paz y en tal sentido afirma:

Paz es el producto del orden querido por Dios, pero que los hombres tienen que conquistar como un gran bien en medio de la sociedad: cuando no hay represiones, cuando no hay segregaciones, cuando todos los hombres pueden disfrutar sus derechos legítimos, cuando hay libertad, cuando no hay miedo, cuando no hay pueblos sofocados por las armas, cuando no hay calabozos donde gimen perdiendo su libertad tantos hijos de Dios, donde no hay torturas, donde no hay atropellos a los derechos humanos (Romero, 2006a, pp. 170-171: Homilía 03/07/1977).

De hecho, es significativo el papel que él le otorgara a la educación para formación ciudadana que posibilite el análisis de la realidad social para poder

desarrollar una participación ciudadana política consciente que asegure la paz y la transformación de una determinada sociedad. En tal sentido habrá de señalar:

Que se capacite a los niños y a los jóvenes a analizar la realidad de su país; Que los prepare para ser agentes de transformaciones, en vez de alienarlos con un amontonamiento de textos y de técnicas que lo hacen desconocer la realidad. Así, hay muchos técnicos, muchos sabios, muchos profesionales que saben su ciencia, su profesión, pero que son como ángeles, desencarnados de la realidad en que actúan su profesión. Lo primero que debe buscar una educación, pues, encarnar al hombre en la realidad, saberla analizar, ser críticos de su realidad. Una educación que sea educación para una participación política, democrática, consciente. Esto, ¡cuánto bien haría! (Romero, 2006b, p. 450: Homilía 30/04/1978).

Su claridad de pensamiento también se ve reflejada en su apreciación sobre la relevancia que tiene la justicia para lograr la paz, tal como lo expresa de manera contundente en su Homilía del 14/11/1977 con motivo de la celebración de una Misa de exequias del empresario Raúl Molina Cañas quien fue asesinado por resistirse a su secuestro:

Hermanos, si de verdad lo somos: ¡hermanos!, trabajemos por construir un amor y una paz -pero no una paz y un amor superficiales, de sentimientos, de apariencia-, un amor y una paz que tiene sus raíces profundas en la justicia. Sin justicia no hay amor verdadero, sin justicia no hay la verdadera paz. (Romero, 2006a, p.465: Homilía, 14/11/1977).

En sus homilías los contenidos relacionados con los acontecimientos ocurridos, la liberación de la opresión y la denuncia de las injusticias y la defensa de los derechos humanos formaron parte fundamental de sus enseñanzas. De hecho, el mismo se declaró:

... la voz de los que no tienen voz para gritar contra tanto atropello contra los derechos humanos; que se haga justicia; que no se queden tantos crímenes manchando a la patria, al ejército; que se reconozca quiénes son los criminales y que se dé justa indemnización a las familias que queden desamparadas (Romero, 2006a, p.281: Homilía 28/08/1977).

Su línea de pensamiento sobre la importancia de la defensa de los Derechos Humanos está en íntima relación con la necesidad de contrarrestar la violencia y con ella también la institucionalizada, expresada en la injusticia que vivía en su contexto el pueblo salvadoreño como también otras naciones de América

Latina. Ello se evidencia en la relevancia que le otorga al diagnóstico desarrollado por los Obispos reunidos en Medellín en 1968, los cuales expresaron, de cierto modo que “Si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, los pueblos que viven en subdesarrollo son una provocación continua de violencia” (Romero, 2006a, p. 171: Homilía del 03/07/1977): señalando, además, que “Si de verdad hay deseo de paz y se conoce de verdad que la justicia es la raíz de la paz, todos aquellos que puedan cambiar esta situación de violencia están obligados a cambiar” (Romero, 2006a, p. 171: Homilía del 03/07/1977).

Ahora bien, ese proceso de cambio que propone Monseñor Romero, pasa por la necesidad de emprender esfuerzos importantes por la búsqueda de la reconciliación, sobre todo en el contexto de conflicto que vivía la sociedad salvadoreña para la época. Esta concientización que pretendió desarrollar en sus enseñanzas lo llevará a decir, a pocos días de su asesinato, que:

Hay mucha violencia, hay mucho odio, hay mucho egoísmo. Cada uno cree tener la verdad y echarle la culpa de los males al otro. Nos hemos polarizado. La palabra ya corre corrientemente como una realidad que se vive. Sin darnos cuenta, cada uno de nosotros está polarizado, se ha puesto en un polo de ideas intransigentes, incapaces de reconciliación, odiamos a muerte. No es ese el ambiente que Dios quiere. Es un ambiente necesitado como nunca, del gran cariño de Dios, de la gran reconciliación (Romero, 2006c, p. 390: Homilía del 16/03/1980).

Y en tal sentido, en esta misma homilía, hará una invitación franca a esta conversión al decir:

Yo les invito, hermanos, como pastor, a que escuchen mis palabras como un eco imperfecto, tosco; pero no se fijen en el instrumento, fíjense en el que lo manda decir: el amor infinito de Dios. ¡Conviértanse!, ¡reconcíliense!, ¡ámense! Hagan un pueblo de bautizados, una familia de hijos de Dios! (Romero, 2006c, p. 390: Homilía del 16/03/1980).

Por otro lado, se debe señalar que Monseñor Romero, además de mártir, fue un verdadero profeta, en el sentido como la propia Biblia presenta la labor fundamental de todo profeta, es decir la denuncia del pecado. En este contexto, Monseñor Romero jugó un papel fundamental al asumir una postura claramente definida por la denuncia del pecado social, es decir las acciones de los hombres que no favorecen el desarrollo del bien común. Esta actitud de denuncia del pecado social, es un elemento fundamental para poder entender y darle vida, como el propio Monseñor Romero lo hizo con su denuncia

continua, a la famosa frase que el Papa Paulo VI escribiera en su Encíclica *Populorum Progressio* (1967): “desarrollo es el nuevo nombre de la Paz” (N° 76, p. 361). Frente a las condiciones que impiden el desarrollo humano y a la postura de aquellos que planteaban que no es la denuncia de los males que impiden el bien común, la arena en la cual debe moverse la Iglesia, ofrecerá una respuesta sincera. Esta convicción lo llevará a decir:

Quienes creen que mi predicación es política, que provoca la violencia, como si yo fuera el causante de todos los males en la república, olvidan que la palabra de la Iglesia no está inventando los males que ya existen en el mundo, sino iluminándolos. La luz ilumina lo que existe, no lo crea. El gran mal ya existe, y la palabra de Dios quiere deshacer esos males y los señala como una denuncia necesaria para que los hombres vuelvan a los buenos caminos (Romero, 2006c, p. 390: Homilía del 16/03/1980).

Esta actitud fue reconocida por sectores importantes de la comunidad internacional y de la Iglesia en especial de América Latina. Aunque no recibió el Premio Nobel de la Paz, si obtuvo dos Doctorado Honoris Causa, destacando que con motivo de recibir el que le otorgara la Universidad de Lovaina (Bélgica), pronunciara un discurso, el *2 de febrero de 1980, 50 días antes de su asesinato*, en el cual evidenció su compromiso con la opción preferencial por los pobres, llegando a titular esta pieza discursiva: *La dimensión política de la fe desde la opción por los pobres. Una experiencia eclesial en El Salvador, Centroamérica* (Romero, 1980). En este discurso, al presentar la realidad de la fe vivida en su país, mostró como pastor el proceso reflexión e interiorización que había asumido respecto a las reflexiones que los Obispos latinoamericanos habían suscrito en las conclusiones de las Conferencias de Medellín (1968) y Puebla (1979). Esta convicción lo llevará a señalar, en dicho discurso, uno de los elementos bíblicos que fundamentaron el desarrollo en América Latina de la Teología de la Liberación hacia finales de la década de los años sesenta, es decir la presencia de Dios que observa y actúa frente a la opresión de su pueblo elegido Israel, hoy el nuevo pueblo de Dios. Por ello, con decisión exclamará:

Como en otros lugares de América Latina después de muchos años y quizás siglos han resonado entre nosotros las palabras del Éxodo:

“He oído el clamor de mi pueblo, he visto la opresión con que le oprimen” (Ex 3,9). Estas palabras de la Escritura nos han dado nuevos ojos para ver lo que siempre ha estado entre nosotros, pero tantas veces oculto, aun para la mirada de la misma Iglesia. Hemos aprendido a ver cuál es el hecho primordial de nuestro mundo y lo hemos juzgado como pastores en Medellín y Puebla. “Esa miseria,

como hecho colectivo, es una injusticia que clama al cielo” (Medellín, Justicia, n. 1). Y en Puebla declaramos “como el más devastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos expresada por ejemplo en salarios de hambre, el desempleo y subempleo, desnutrición, mortalidad infantil, falta de vivienda adecuada, problemas de salud, inestabilidad laboral” (n. 29) (Romero, 1980).

Y seguidamente es este mismo discurso habrá de decir:

Esta es en breves rasgos la situación y actuación de la Iglesia en El Salvador. La dimensión política de la fe no es otra cosa que la respuesta de la Iglesia a las exigencias del mundo real socio-político en que vive la Iglesia. Lo que hemos redescubierto es que esa exigencia es primaria para la fe y que la Iglesia no puede desentenderse de ella. No se trata de que la Iglesia se considere a sí misma como institución política que entra en competencia con otras instancias políticas, ni que posea unos mecanismos políticos propios; ni mucho menos se trata de que nuestra Iglesia desee un liderazgo político. Se trata de algo más profundo y evangélico; se trata de la verdadera opción por los pobres, de encarnarse en su mundo, de anunciarles una buena noticia, de darles una esperanza, de animarles a una praxis liberadora, de defender su causa y de participar en su destino. Esta opción de la Iglesia por los pobres es la que explica la dimensión política de su fe en sus raíces y rasgos más fundamentales. Porque ha optado por los pobres reales y no ficticios, porque ha optado por los realmente oprimidos y reprimidos, la Iglesia vive en el mundo de lo político y se realiza como Iglesia también a través de lo político. No puede ser de otra manera si es que, como Jesús, se dirige a los pobres... (Romero, 1980)

Pero quizás, otro hecho de importancia que debe ser reseñado es que con motivo del treinta aniversario del asesinato de Monseñor Romero, el 21 de diciembre de 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 24 de marzo como *el Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas*. Este acuerdo de este organismo multilateral quiso ser tributo a quien de una manera decidida asumió con valentía una postura de denuncia de la violación de los derechos humanos y opresión del pueblo salvadoreño (24 de Marzo: Día Internacional del Derecho a la Verdad. Diario Colatino, 20 de marzo 2014).

Es de destacar que después de treinta y cinco años de su asesinato, Monseñor Romero fue beatificado por el Papa Francisco el 23 de mayo de 2015, declarándolo la Iglesia Católica martir *in odium fidei* (En odio a la fe), lo cual significa la aceptación de que su muerte obedeció a un proceso de persecución por sus convicciones de fe (Papa aprueba beatificación de Monseñor Romero, Diario Digital Contra Punto, 03 Febrero 2015). Ahora bien, como lo

aprobó la Iglesia Católica Monseñor Romero, además de profeta, fue mártir; y su llamado al cese de la represión sellará su sentencia de muerte, cuando en la Homilía del día anterior de su muerte (23 de marzo de 1980), formuló su proclama de llamado a las fuerzas del orden para que no masacraran al pueblo salvadoreño, al señalar:

Hermanos, son de nuestro mismo pueblo, matan a sus mismos hermanos campesinos y, ante una orden de matar que dé un hombre, debe de prevalecer la Ley de Dios que dice: “No matar”. Ningún soldado está obligado a obedecer una orden contra la Ley de Dios... Una ley inmoral, nadie tiene que cumplirla. Ya es tiempo de que recuperen su conciencia y que obedezcan antes a su conciencia que a la orden del pecado. La Iglesia, defensora de los derechos de Dios, de la Ley de Dios, de la dignidad humana, de la persona, no puede quedarse callada ante tanta abominación. Queremos que el Gobierno tome en serio que de nada sirven las reformas si van teñidas con tanta sangre. En nombre de Dios, pues, y en nombre de este sufrido pueblo, cuyos lamentos suben hasta el cielo cada día más tumultuosos, les suplico, les ruego, les ordeno en nombre de Dios: ¡Cese la represión...! (Romero, 2006c, p.453: Homilía 23/03/1980).

Cuentan que, en mi percepción como presintiendo su muerte, en marzo de 1980, a un grupo de periodistas que le manifestaron que él estaba en la raya, en el límite, en la mira de los militares les comentara: “Si me matan, resucitaré en el pueblo salvadoreño ... Un obispo morirá, pero la Iglesia de Dios, que es el pueblo, no perecerá jamás” (Pérez Esquivel, 2015)².

MONSEÑOR ROMERO Y SU MENSAJE A LOS MAESTROS

Muchos son los temas que podría analizarse en cuanto al pensamiento de Monseñor Romero sobre la educación. Uno de transcendencia es el papel que debe desempeñar el maestro en la educación de los niños y los jóvenes. Al respecto es interesante reseñar que en El Salvador el día 22 de junio de cada año se celebra el Día del Maestro, ya que el 22 de junio de 1890 falleció el general Francisco Menéndez Valdivieso, Presidente de este país entre 1885-1890, conocido por el impulso que le otorgó al respeto de la dignidad del magisterio y el gran papel jugado en el proceso de reforma de la educación salvadoreña (El día del Maestro en El Salvador, elsalvadormipais.com, 22 junio de 2015).

Con motivo de esta celebración Monseñor Romero, el 22 de junio de 1977, pronuncia una homilía dirigida a los maestros (Romero, Homilía a los

² Sobre la veracidad de que Monseñor Romero realmente haya dicho esta frase existe en la actualidad una controversia importante, sin embargo pareciera que ella se ha enraizado con mucha fuerza en el sentimiento del pueblo salvadoreño.

Maestros, 1977), en la cual, además de reconocer la labor de los maestros no solo de la capital sino también de aquellos que ejercían esta noble profesión en los diferentes pueblos o cantones humildes de esa nación. En ella plantea los principios que fueron considerados por la Conferencia Episcopal de Medellín (1968), al señalar el papel liberador de la marginación de la cultura y de la propia vida que la educación debe tener; y en tal sentido proclama la necesidad de que los maestros desarrollen una labor que permita a los niños comprender que no son juguetes y que sepan distinguir su gran dignidad personal y las capacidades que Dios ha puesto en ellos para desarrollar su propias potencialidades en aras de ser artífices de su propio destino y constructores de su propia vocación. Y, por otro lado, les hace a los maestros un invitación a andar junto con la Iglesia en el desarrollo de este proceso de liberación, al ser maestros constructores de la libertad, a partir de la enseñanza derivadas de la palabra y el propio ejemplo, en aras de la búsqueda de la verdadera libertad de El Salvador como nación y del continente americano. Pero esta invitación, se enmarca en la búsqueda de una liberación que trascienda la promoción económica y política, para desarrollo de hombres nuevos a imagen del Cristo resucitado.

4. A manera de conclusión

Hasta aquí se ha presentado una visión sintética del ideario y compromiso de Monseñor Oscar Arnulfo Romero para desarrollar un proceso de educación social para la paz y la defensa de los derechos humanos. Este análisis se ha desarrollado, sobre todo a partir del examen de las homilías que pronunciara, domingo a domingo hasta el día de su asesinato, en el marco global del contexto histórico de conflicto que le tocó vivir, que finalmente desencadenará en una guerra civil en la nación centro americana de doce (12) años, luego de su martirio. Del análisis desarrollado, es destacar su compromiso indeclinable por la defensa del pueblo salvadoreño y su prédica como proceso de educación social por la necesidad del diálogo y la defensa contra la violencia, sobretodo de la violencia institucional ejercida por los poderes constituidos sobre los sectores pobres y humildes de la sociedad salvadoreña y en contra de algunos de sus pastores y fieles cristianos que fueron asesinados, como finalmente fue su propio caso. Ello producto de la conversión que observó a partir de que como Arzobispo de San Salvador tuvo que afrontar la triste realidad de los asesinatos de algunos de sus sacerdotes y civiles, como ya se indicara; y la

observación de la opresión vivida por el propio pueblo salvadoreño, alimentado además, por la comprensión de los grandes lineamientos que asumen los obispos latinoamericanos reunidos en Medellín (1968) y en Puebla (1979) sobre el compromiso de la Iglesia Católica de la región con la liberación de los pueblos del continente y la opción preferencial por los pobres.

Este es el llamado que hoy nos hace también a nosotros Monseñor Romero. Definitivamente para los hombres y mujeres que desean ser ciudadanos o ciudadanas libres de toda América Latina y del mundo, Monseñor Romero con sus palabras y con su ejemplo de vida pone en tela de juicio nuestra actitud pasiva ante la violencia y ausencia del respeto de los derechos humanos que se vive en muchas naciones en el mundo de hoy, a lo cual no escapa Venezuela. Necesitamos rescatar el derecho a la vida y sobre todo a la vida de nuestra juventud, así como la liberación de la situación de empobrecimiento y marginación que ha vivido y vive, en general sectores importantes de la población venezolana y de la región latinoamericana. Debemos ser, como él mismo lo manifestó la voz de los que no tiene voz (Romero, 2006a, p. 281: Homilía 28/08/1977).

REFERENCIAS

- ADROER, X. (1968). *Evolución inmanente del concepto de desarrollo*. En Matías García (Editor) (1968). *Teología y sociología del desarrollo*. Comentario a la "POPULORUM PROGRESSIO". MADRID: EDITORIAL RAZÓN Y FE.
- ALDAZÁBAL, J. (2006). *El ministerio de la homilía*. Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica.
- ALEGRE, XAVIER (2012). *Mons. Romero un defensor profético de los derechos humanos*. Barcelona: Cristianisme Justicia. [Documento en línea] Disponible: http://www.cristianismeijusticia.net/files/col_v_es_1.pdf. [Consulta: 2014, Agosto 16].
- ARAYA, V. (2008). Hugo Assmann. *Revista Pasos*, No. 136. DEI, Departamento Ecuménico de Investigaciones: Costa Rica. Marzo-Abril. 2008. [Documento en línea] Disponible: <http://www.dei-cr.org/uploaded/content/publicacione/1136878897.pdf> [Consulta: 2010, Marzo 24].
- BOWEN, J. y HOBSON, P. R. (2012). *Teoría de la Educación. Innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental*. México: Limusa – Noriega Editores.
- CAVADA DIEZ (1993). *Predicación y profecía. Análisis de las Homilias de Monseñor Romero*. Trabajo de Graduación no publicado, Maestría en Teología. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador – El Salvador.
- CIRIGLIANO, G. F. J. (1973). *Filosofía de la Educación*. Argentina: Editorial Hymnitas.
- CONCILIO VATICANO II (1966). *Documentos Completos del Vaticano II* (1966). Bilbao:

Mensajero – Sal Terrae.

- CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CELAM (1982). *Puebla. La evangelización en el presente y futuro de América Latina. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Puebla - México, Enero 1979)*. Lima: Ediciones Paulinas.
- CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CELAM (1984). *Medellín Conclusiones. La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín - Colombia, Agosto 26 – Septiembre 6, 1968)*. Bogotá: CELAM.
- DA SILVA, R. M. (2102). *Sempre o bem dos pobres: o pastor Oscar Romero, o teólogo Jon Sobrino e o povosalvadorense. (Um tríptico eclesial e sua atualidade para o século XXI)*. Tese de Doutorado para obtenção do grau de Doutorem Teologia. São Leopoldo, Brasil: Escola Superior De Teologia Instituto Ecumênico De Pós-Graduação. [Documento en línea] Disponible: http://tede.est.edu.br/tede/tde_busca/arquivo.php?codArquivo=420 [Consulta: 2014, Agosto 16].
- DURKEHEIM, E. (1979). *Educación y Sociología*. Bogotá: Editorial Linotipo, Ltda.
- GARCÍA DE FLEURY, M. (2004). *La doctrina social de la Iglesia para el tercer milenio*. Los Teques: Editora Tercer Milenio C. A.
- EL DÍA DEL MAESTRO EN EL SALVADOR. En: elsalavodomipais.com, 22 de junio de 2015. [Documento en línea] Disponible: <http://www.elsalvadmipais.com/dia-del-maestro-en-el-salvador>. [Consulta: 2016, mayo 12].
- GRAFFE, G. J. (1989). *Posiciones de la Iglesia Católica sobre el desarrollo de América Latina en la década de los años 60 y la formulación posterior de la teología de la liberación*. Caracas: Doctorado en Ciencias Políticas – FCJP – UCV. Mimeo.
- GRAFFE, G. J. (2008). Teología de la liberación y las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) como manifestación de educación social 1960-1990. *Revista Extramuros*, Nº 29, pp. 99-123.
- GRAFFE, G. J. (2010). *Las Comunidades Eclesiales de Base: Una Manifestación de Educación Social y Compromiso Político*. Trabajo de Ascenso a Profesor Asociado. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- GUTIÉRREZ, G. (1977). *Teología de la Liberación. Perspectivas*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- JIMÉNEZ, R. (1987). *La Iglesia Popular en América Latina*. Bogotá-San Cristobal-Caracas: Centro de Estudios para el desarrollo e Integración de América Latina (CEDIAL) – Universidad Católica del Táchira – TRIPODE.
- JUAN XXIII (1959). *Allocuzione del Santo Padre Giovanni XXIII con la quale annuncia il Sinodo Romano, il Concilio Ecumenico e l'aggiornamento del Codice di Diritto Canonico*. (Sala Capitolare del Monastero di San Paolo). Domenica, 25 gennaio 1959. [Documento en línea] Disponible: http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/speeches/1959/documents/hf_j-xxiii_spe_19590125_annuncio_it.html [Consulta: 2014, Agosto 17].

- JUAN XXIII (1961). *Encíclica Mater et Magistra*. En Iribarren, J. y Gutiérrez, J.L. (Coordinadores) (1977). *Ocho Grandes Mensajes*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos - BAC.
- JUAN XXIII (1963). *Encíclica Pacem in Terris*. En Iribarren, J. y Gutiérrez, J.L. (Coordinadores) (1977). *Ocho Grandes Mensajes*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos - BAC.
- LEÓN XIII (1891). *Rerum Novarum*. En: Iribarren, J. y Gutiérrez, J.L. (Coordinadores) BAC (1977). *Ocho Grandes Mensajes*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos – BAC.
- Luciani, R. (2014). Angelo Roncalli y el agjionamento eclesial. El Universal 23 de abril de 2014. [Documento en línea] Disponible: <http://www.eluniversal.com/internacional/dos-papas-santos/140423/angelo-roncalli-y-el-aggiornamento-eclesial> [Consulta: 2014, agosto 17].
- MARTÍNEZ, H. (2012). *Presentación al libro*. En Mayorga, R; Sánchez Cerén, S.; Nikken; P.; ter Horst, E. y Escobar Galindo, D. (2012). *El Salvador, de la guerra civil a la paz negociada. XX Aniversario de la firma del Acuerdo de Paz 1992-2012*. Colección 1810-2010 Mujeres y Hombre. Protagonistas de Nuestra Historia. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- NACIONES UNIDAD (s.f). *Biografía de Monseñor Romero. Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas 24 de marzo*. Portal de Naciones Unidad. [Documento en línea] Disponible: <http://www.un.org/es/events/righttotruthday/romero.shtml>. [Consulta: 2014, Marzo 02].
- ORDEN DE PREDICADORES – DOMINICOS. [Documento en línea] Disponible <http://www.dominicos.org/familia-dominicana/frailes/carisma> [Consulta: 2014, Agosto 19].
- PAPA APRUEBA BEATIFICACIÓN DE MONSEÑOR ROMERO. Diario Digital Contra Punto, El Salvador Centroamérica, Martes, 03 Febrero 2015. Disponible: <http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/sociedad-civil/papa-aprueba-beatificacion-de-monsenor-romero> [Consulta: 2016, Febrero 20].
- PAULO VI (1967). *Populorum Progressio*. En Iribarren, J. y Gutiérrez, J.L. (Coordinadores) (1977). *Ocho Grandes Mensajes*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos - BAC.
- Pérez Esquivel, A. (2015). *San Romero de América camina junto a los pueblos de nuestro continente*. Noticias Uruguayas. [Documento en línea]. Disponible: <http://noticiasuruguayas.blogspot.com/2015/03/san-romero-de-america-camina-junto-los.html> [Consulta: 2016, abril 05].
- PÉREZ SERANO, G. (2005). Presentación. Número dedicado a la Educación Social. *Revista de Educación*, Nº 336, enero - abril de 2005. [Documento en línea] Disponible: http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336_01.pdf [Consulta: 2016, marzo 07].

- RAMOS CRESPO, M. G. (2006). Cómo educar para la paz. *Revista Educación en Valores*, Año 3, Vol. 1, No. 5. Valencia, Enero - Junio 2006.
- ROMERO, O. A. (1977). *Homilía a los Maestros, 22 de junio de 1977*. Monseñor Romero. Oficina de Canonización. [Documento en línea] Disponible: <http://www.romeroes.com/monsenor-romero-su-pensamiento/homilias/homilias-1977?start=15>
- ROMERO, O. A. (1980). *La dimensión política de la fe desde la opción por los pobres. Una experiencia eclesial en El Salvador, Centroamérica. Discurso pronunciado con motivo de recibir Doctorado Honoris Causa otorgado por la Universidad de Lovaina (Bélgica), el 2 de febrero de 1980*. [Documento en línea] Disponible: <http://www.sicsal.net/romero/DoctoradoLovaina/DiscursoLovaina.html> [Consulta: 2013, diciembre 31].
- ROMERO, O. A. (2006a). *Homilías: Tomo I Ciclo C, 14 de marzo de 1977 - 25 de noviembre de 1977*. San Salvador: UCA Editores.
- ROMERO, O. A. (2006b). *Homilías: Tomo II Ciclo A, 27 de noviembre de 1977 - 28 de mayo de 1978*. San Salvador: UCA Editores.
- ROMERO, O. A. (2006c). *Homilías: Tomo VI Ciclo C, 9 de diciembre de 1979 - 24 de marzo de 1980*. San Salvador: UCA Editores.
- ROSA CHÁVEZ, G. (2010). *Monseñor Romero, prócer de nueva independencia*. [Documento en línea] Disponible: <http://segib.org/news/files/2010/10/Intervencion-Gregorio-Rosa-Chavez-Monsenor-Romero.pdf> [Consulta: 2014, Diciembre 24].
- SANZ FERNÁNDEZ, F. (2006). *El aprendizaje fuera de la escuela. Tradición del pasado y desafío del futuro*. Madrid: Ediciones Académicas.
- SECRETARÍA GENERAL DE IBEROAMÉRICA - SEGIB (2010). *La obra de Monseñor Romero, un legado humanista*. [Documento en línea] Disponible: <http://segib.org/es/node/5683> [Consulta: 2014, Agosto 16].
- SERMÓN DE ANTON MONTESINO 500 AÑOS. [Documento en línea] Disponible <http://www.dominicos.org/500-sermon-montesino/sermon> [Consulta: 2014, Agosto 19].
- TRIGO, P. (2015). Monseñor Arnulfo Romero. La voz de la verdad. *SIC*. Año LXXVIII, N° 772. Marzo 2015.
- 24 DE MARZO: Día Internacional del Derecho a la Verdad. Diario Colatino. 20 de marzo 2014. [Documento en línea] Disponible: <http://www.diariocolatino.com/24-de-marzo-dia-internacional-del-derecho-a-la-verdad/> [Consulta: 2016, Febrero 18].

